



I.MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 68

RECOLETA, 04 MAYO DEL 2010

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por el Sr. Director Atención Contribuyente ; y el análisis de los señores Concejales acordò :

“APRUEBASE AUTORIZAR EL TRASLADO PATENTE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ROL 4-510.122 DESDE CALLE ORTIZ DE ROZAS N° 474 RECOLETA A AVENIDA EL SALTO N° 3166, POR CUMPLIR EL LOCAL COMERCIAL LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY.

AUTORIZASE ASIMISMO LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE NOMBRE DEL TITULAR NORMA ELMES ALBORNOZ RUT 3.287.750-8 A ALIMENTOS Y LICORES GABRIEL TOLEDO TAPIA E-I.R.L., RUT 76.084.286-9

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Sol Letelier Gonzalez

Don Marcelo Teuber Carrillo

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mauricio Smok Allemandi

Doña María Inés Cabrera

Doña Marcela Hales Hales

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Patricio Lobos Labra

Don Pablo Garrido Mardones

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs

- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secplac
- D.A.C
- D.O.M.
- Secret. Municipal